

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUFRU S.A.**  
**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 04 de FEBRERO del 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el día 04 de febrero del 2019, a las 8:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Empresarial Colón Torre 4 Piso 2 Oficina 214, los accionistas de la compañía **PRODUFRU S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la señora Dora Cecilia Solano Castillo propietaria de 334 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u, César Atilio Solano Castillo con 333 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u, Jorge Gustavo Solano Castillo con 333 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión la señora Dora Cecilia Solano Castillo quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el señor Ronny Loor.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2018**

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2018, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 10:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo



actuado por todos los asistentes, siendo las 11:30 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Dora Cecilia Solano Castillo  
**Presidente Ad-hoc**



Ronny Loor  
**Secretario Ad-hoc**